

IESE
Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
Instituto Universitario Art. 77 – Ley 24.521
Escuela Superior de Guerra
“Tte Gr1 Luis María Campos”



TESIS

Título: “Potenciales Amenazas, Riesgos y Oportunidades a la Seguridad del Estado Venezolano”

Que para acceder al título de *Magíster en Estrategia y Geopolítica* presenta el Maestrando:

Teniente Coronel (Venezuela) Carlos Pestano Martín

Director de Tesis: Cnl(R) Mg . Justino Bertotto.

Buenos Aires, Noviembre de 2006

INTRODUCCIÓN

Para los años 90, tomó forma la teoría de que el conflicto había perdido vigencia, como consecuencia de fenómenos económicos y tecnológicos que de manera irreversible encaminaban a un proceso mundial de globalización, lo cual llevó a debatir sobre la eficiencia de los Estados como reguladores de las relaciones internacionales en un escenario donde la guerra supuestamente se había tornado imposible y las fuerzas armadas debían dedicarse sólo al cumplimiento de misiones de paz o alguna misión subsidiaria, como la del apoyo a la comunidad o ayuda en casos de desastres naturales. Las circunstancias nos demuestran que las teorías utópicas de la década pasada no tenían sustento: el conflicto está en la naturaleza misma del hombre y de las relaciones sociales por lo cual se puede afirmar que donde existan intereses habrá conflictos.

La política de Defensa Integral y la estrategia que adopte el estado Venezolano, como Estado soberano, son los caminos que conduce a una situación ideal en la que los intereses vitales de la Nación se encuentran a cubierto de interferencias o de acciones que intenten afectarlos o frustrarlos. En la República Bolivariana de Venezuela la acepción Defensa Integral de la Nación es un nuevo concepto plasmado en la Constitución a partir de Diciembre de 1999, donde el pueblo Venezolano en forma libérrima se dio, constituyendo la base fundamental de una nueva concepción de cómo debe verse y manejarse la corresponsabilidad entre el estado y la sociedad.

El riesgo de conflictos para los estados, la posibilidad de ser agredidas y verse involucradas en situaciones que comprometen seriamente la consecución de los objetivos nacionales, y la preservación de sus supremos intereses, es cada vez mayor y actualmente ocupa un punto de preocupación para el estado Venezolano.

Las hipótesis de conflicto se generan precisamente ante estos riesgos y son supuestos de planeamiento destinados a anticiparlos y prevenirlos, no en actitud belicista sino de defensa de los intereses nacionales: la independencia, la soberanía, la integridad del territorio, la autodeterminación, los recursos estratégicos, la seguridad de la población y el logro de los objetivos políticos fijados por un gobierno soberano.

Por tal razón surge, necesidad de identificar las amenazas potenciales, y las oportunidades para generar una nueva orientación del pensamiento militar y por ende de

la doctrina militar Venezolana, la cual esta dirigida al establecimiento de nuevas normas y directrices que reestructuren la actividad militar en función de un esquema fundamentalmente defensivo dentro de un conflicto asimétrico o guerra de cuarta generación que incluye la definición de centro de gravedad en todos los ámbitos. Por consiguiente, la investigación tuvo por objeto abordar la problemática referida a “¿Constituye la doctrina actual de empleo militar un elemento eficiente para afrontar las Nuevas Amenazas que ponen en riesgo a la Seguridad y Defensa Integral del estado y desencadenante de futuros conflictos para la República Bolivariana de Venezuela?”

En atención a lo expuesto la investigación tiene por finalidad abordar una problemática donde emergen múltiples intereses y la variedad de actores estratégicos presentes alrededor de una región con importantes recursos naturales estratégicos y las reservas energéticas (petróleo y gas) mas grandes de continente americano como lo es el estado Venezolano, el nacimiento de un proceso transformador que propugne la multipolaridad, la autodeterminación de los pueblos y la igualdad que evidentemente se contrapone a los interés de algunos actores internacionales, configuran una situación de crisis que directa o tangencialmente viene siendo abordada, tanto por individuos preocupados en el tema, como por instituciones y organizaciones o bien Estados-Nación involucrados en el hecho y la actual dirigencia de la Republica Bolivariana de Venezuela.

De esta forma, se estimo pertinente buscar respuestas y despejar algunas interrogantes de interés:

- ¿Constituyen las nuevas amenazas un factor desencadenante de futuros conflictos que permitan determinar riesgos y oportunidades a la seguridad del estado Venezolano?
- ¿El interés mundial del petróleo como recurso natural estratégico constituye un elemento generador de crisis internacionales que amenazan a la seguridad del estado Venezolano y de la región?
- ¿Las acciones desestabilizadoras en contra de Venezuela generan oportunidades que favorecen la desarticulación de las mismas?
- ¿El reconocimiento de una capacidad limitada de respuesta del instrumento militar venezolano actual, permite proponer las bases tendientes al reacondicionamiento doctrinario militar de empleo ajustado en orden a las nuevas amenazas y al nuevo concepto de defensa integral?

Esta investigación es relevante por cuanto responde a una necesidad institucional y, en consecuencia, esta dirigido a aportar un conocimiento que pueda servir de base para un cambio de la doctrina militar en la Fuerza Armada Nacional y en particular en el Ejército; de igual forma, contribuir con la organización en algunas consideraciones que sirvan de base al reacondicionamiento doctrinario necesario para garantizar la eficiencia del Ejército a la luz de las nuevas amenazas que puedan constituirse en un factor desencadenante de futuros conflictos, beneficiando de esta manera directa a este componente de la Fuerza Armada en cuanto a su desempeño y al estado Venezolano para garantizar su Seguridad y Defensa Integral . De manera indirecta al resto de los componentes Armada, Aviación y Guardia Nacional cuyo producto final pueda servir al mejoramiento y actualización doctrinaria.

Se estima que la investigación es relevante puesto que los resultados que se obtengan podrían servir de soporte para la ampliación del conocimiento consolidado en el área de la Seguridad y Defensa Nacional, elementos que pudieran ser aplicados en la seguridad regional en virtud de que estas amenazas no tienen fronteras.

Por otra parte, en el orden institucional, el trabajo representa un interés especial para resolver un problema específico configurado por las limitaciones y falencias que actualmente presenta la doctrina militar de empleo en el Ejército.

Encontramos que mucho se ha especulado y se continua en esa idea acerca de la potencialidad de generación de una crisis que encierra al estado Venezolano y los Estados Unidos. Ahora bien, es apreciable la amplia dispersión de conceptos y conclusiones sobre el tema relacionado con la necesidad del reacondicionamiento doctrinario militar a la luz de las nuevas amenazas y a la multiplicidad de intereses y la variedad de actores estratégicos presentes alrededor de una región con importantes recursos naturales estratégicos. De esta forma, creemos que es imprescindible iniciar una línea de investigación independiente, despojada de prejuicios y comprometida con el rigor científico, para aproximarnos objetividad a respuestas acerca de la verdadera situación en torno al tema y el grado de intensidad de la situación conflictiva. Intentando de esta forma, apartar el sesgo y la segmentación ideológica que entorpece un análisis y el carácter sistémico, a fin de producir conclusiones sustanciales para la adopción de decisiones relevantes.

En segundo termino, se ha considerado que el escenario objeto de estudio justifica esclarecimiento, toda vez que la afectación de la estabilidad de un estado indefectiblemente afectara a otros y mas aun con el cual se comparten intereses en el marco de un acuerdo económico con sólidas proyecciones estratégicas en el MERCOSUR , como es el estado venezolano.

Vale decir que lo que ocurra en términos de conflicto y crisis en la Republica Bolivariana de Venezuela, sin lugar a dudas puede afectar al resto de los países de la región, pudiendo demandar decisiones políticas y estratégicas en consonancia con los propios intereses y los de la región.

En consecuencia, el objetivo general de esta investigación centró su atención en **Determinar el vacío en la doctrina de empleo militar a la luz de las Nuevas Amenazas que ponen en riesgo a la Seguridad del estado y desencadenante de futuros conflictos para la Republica Bolivariana de Venezuela**, del cual se derivaron los siguientes objetivos particulares:

- 1) Establecer las potenciales amenazas, riesgos y oportunidades a la seguridad del estado Venezolano.
- 2) Determinar la importancia del petróleo como recurso natural estratégico del estado Venezolano en el contexto regional y mundial como zona de riesgo que desencadenen posibles crisis internacionales.
- 3) Determinar el propósito de las acciones desestabilizadoras y su desarticulación en la República Bolivariana de Venezuela.
- 4) Proponer las bases tendientes al reacondicionamiento doctrinario Militar de Empleo ajustado en orden a las nuevas amenazas y al concepto de defensa integral.

La hipótesis que sustento esta investigación fue “El desarrollo de una nueva doctrina Militar de empleo permitirá hacer frente en forma eficiente al riesgo de conflictos ante las nuevas amenazas para el estado Venezolano”

Como elemento sustantivo del marco teórico de esta investigación, proponemos como Base Jurídico-Legal “*El concepto de Defensa Integral*”. La Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (LOSN)¹, puesta en vigencia en diciembre de 2002, puede

¹ LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN. VENEZUELA. Disponible en:

considerarse como el documento base de la actual política de defensa del gobierno venezolano. La misma incorpora en su texto la versión oficial de una serie de conceptos referentes a la seguridad y la defensa todavía vigentes. La LOSN crea y normatiza las “zonas de seguridad” y a su vez genera el Consejo de Defensa de la Nación.

Basándose en la definición constitucional del concepto “seguridad” (Constitución venezolana de 1999, art. 322) por el que se entiende que *“la seguridad de la Nación es competencia esencial y responsabilidad del Estado, fundamentada en el desarrollo integral de ésta y su defensa es responsabilidad de los venezolanos y venezolanas; también de las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado, que se encuentren en el espacio geográfico nacional”*², la LOSN afirma que la *“seguridad de la Nación está fundamentada en el desarrollo integral”*, definido éste como *“la ejecución de planes, programas, proyectos y procesos continuos de actividades y labores”* que *“se realicen con la finalidad de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la población, en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar”*.

El organismo, expresamente, puntualiza que los temas relevantes de la seguridad son: el fortalecimiento de la pluralidad política y participación ciudadana; la protección de la familia, del patrimonio cultural, de los pueblos indígenas, de la biodiversidad, los recursos genéticos y otros recursos naturales; la supervisión y control de investigaciones con material genético humano; la vigilancia de las actividades tecnológicas y científicas que puedan representar *“riesgo para la seguridad de la Nación”*.

La *“defensa integral”* es definida como las acciones que coordina y ejecuta el Estado con participación de instituciones públicas y privadas, y personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras *“con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación”*. La cobertura de esa *“defensa integral”* incluiría *“el territorio y demás espacios geográficos de la República, así como los ciudadanos y ciudadanas, y los extranjeros que se encuentren en él”*, así como *“los venezolanos y venezolanas, y bienes fuera del ámbito nacional, pertenecientes a la República”*. El Consejo de Defensa Nacional,

<http://www.codena.gov.ve/LeyOrganicadeSeguridaddelaNación.pdf>

² CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. Disponible en: OEA. Base de Datos Políticos de las Américas. <http://www.georgetown.edu/pdba/Constitutions/Venezuela/ven1999.html> (junio 2006).

presidido por el Presidente de la República, fue definido por la LOSN como “*el máximo órgano de consulta para la planificación y asesoramiento del Poder Público nacional, estatal y municipal, en los asuntos relacionados con la seguridad y defensa integral de la Nación, su soberanía y la integridad del territorio y demás espacios geográficos de la República*”.

Entre las funciones de ese órgano se encuentra la elaboración y actualización del “*concepto estratégico de la Nación*”. Durante el año 2003, SECODENA (Secretaría General del Consejo de Defensa Nacional) redactó un proyecto de Concepto Estratégico de la Nación definido como “*el documento base para la planificación estratégica nacional en materia de seguridad, desarrollo y defensa integral*”. Según ese texto, este consejo ordena que los distintos órganos de planificación del Estado asuman su responsabilidad en la determinación de las amenazas, reales o potenciales, que afecten la seguridad, desarrollo y defensa integral de la Nación.

Esa planificación debe atender a los lineamientos generales establecidos en los diferentes ámbitos estratégicos, el Político (fortalecimiento y articulación institucional de los órganos del poder público; cooperación pacífica entre las naciones y rechazo al uso de la fuerza para la solución de los conflictos entre naciones), el Geopolítico (desconcentración y descentralización de actividades productivas; prioridad a la política de desarrollo territorial y de fronteras, así como a la definición de límites; asegurar la presencia y proyección en los frentes Atlántico-Caribeño, Andino-Llanero y Amazónico-Guayanés); el Económico (promoción del desarrollo integral; promoción de un nuevo orden económico internacional); el Social (promoción del desarrollo humano integral; en lo internacional promoción y defensa de respeto a los derechos humanos); el Cultural (promoción del desarrollo cultural como sociedad multiétnica, única e indivisible); el Ambiental (en lo nacional, preservación y conservación de los bienes ecológicos; en lo internacional enfocar esfuerzos hacia el desarrollo sustentable y sostenible del potencial ecológico de la región); y finalmente el Militar (en lo nacional se fortalecerán las capacidades cualitativas y cuantitativas de la Fuerza Armada Nacional; en lo internacional, se promoverá un nuevo régimen de seguridad hemisférica y regional, orientado hacia el desarrollo de un modelo cooperativo de defensa).

En segundo lugar, se hizo referencia a los nuevos conceptos “Amenaza no Tradicional”, “Amenazas transnacionales, estructurales o nuevas amenazas” puntualizando los criterios que describe BARTOLOMÈ (1999), en su libro *“La seguridad internacional en el año 10 D.G”*. Puntualiza que *“...por amenazas transnacionales se alude usualmente a situaciones o casos cuyo potencial de daño alcanza y cuya resolución exige la acción concertada de más de un Estado. Entre estas amenazas suelen incluirse el tráfico ilegal de estupefacientes, el agravamiento de las cuestiones ambientales, el terrorismo, la proliferación de armamento de destrucción en masa y, desde cierto punto de vista, la problemática del desarrollo. La adjetivación de estos problemas como transnacionales amerita una breve aclaración, en el plano teórico. El concepto de transnacionalidad comenzó a cobrar forma en el campo de las Relaciones Internacionales a principios de la década de los años 70, cuando se revaloriza la incidencia que tenían en ese campo los actores no gubernamentales. Aún antes de desarrollar los planteos teóricos de la interdependencia, Keohane y Nye abordaron esta cuestión, estableciendo una disquisición básica: por un lado, concibieron como interacción transnacional al movimiento de elementos tangibles o intangibles a través de las fronteras estatales, en el cual al menos uno de los actores involucrados no pertenece a gobierno u organismo internacional alguno; contrariamente y en forma más abstractiva, una relación transnacional involucra miembros o dependencias gubernamentales de jerarquía distinta de la máxima, sin excluir necesariamente a los actores no gubernamentales.”*³

Los conceptos de amenaza no tradicional y amenaza transnacional son prácticamente similares, aunque difieren para BARTOLOME (1999), en que la amenaza transnacional impone la intervención coordinada de más de un estado para su neutralización. No es el caso de lo que consideramos amenaza no tradicional, que para su neutralización, puede o no implicar la intervención de más de un Estado; pero coincide en que las amenazas no tradicionales (transnacionales) están representadas por actores no estatales.

El Consejo de Defensa de la Nación de Venezuela (CODENA), identifica las amenazas Internas: exclusión social, deterioro económico, inseguridad personal, corrupción, debilitamiento de la gobernabilidad; amenazas externas: intervención

³ BARTOLOME, Mariano César; *“La Seguridad Internacional en el año 10 D. G.”*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 1999; p. 205.

militar externa (con Estados Unidos), impactos del conflicto colombiano, crimen organizado y narcotráfico)

Según DIETERICH (2004), exactamente ubicado en las antípodas ideológicas del pensamiento de MANWARING (2006), *“la nueva doctrina (se refiere, claro, a la venezolana) nace como respuesta a la amenaza militar estadounidense y, como tal, refleja los rasgos estructurales de toda doctrina de guerra de defensa, diseñada para disuadir o derrotar a un agresor numéricamente y tecnológicamente muy superior. La concepción de la “Defensa Integral de la Nación” es, por lo tanto, hija peculiar de la misma partera de la historia que engendró las teorías militares sobre la guerra popular prolongada de Mao Tse Tung y Ho Chi Minh / Vo Nguyen Giap en Asia, y la guerra de todo el pueblo en Cuba* ⁴.

La nueva doctrina militar tiene por supuesto axiomático que la revolución ha entrado en una etapa que requiere ser profundizada y consolidada mediante, según reseña DIETRICH (2004), en el texto que continúa al párrafo anterior, tres líneas estratégicas de acción. *“La primera se refiere al fortalecimiento del componente militar, que prevé el incremento de los contingentes militares de tropas en todo el país; la optimización de la capacitación de las tropas regulares y de los batallones de reservistas; el análisis de la posibilidad de un teatro de operaciones militares en algunas regiones de la nación, sobre todo, si la amenaza paramilitar aumenta; la recuperación y actualización de materiales y equipos de las Fuerzas Armadas y, en la medida de lo necesario, la adquisición de nuevo material de guerra adecuado a las condiciones de defensa nacional en tierra, agua y aire”* ⁵.

En el área doctrinal DIETRICH (2004), afirma que se prevé el establecimiento de nuevas normas y directrices que reestructuren la actividad militar en función de un esquema fundamentalmente “defensivo” dentro de una guerra asimétrica, planteamiento que incluye la determinación de centros de gravedad en todos los ámbitos. También se procura *“identificar mercados alternativos de tecnología bélica y desarrollar la propia industria militar en consonancia con el modelo de desarrollo endógeno (...) La segunda línea estratégica de trabajo consiste en la consolidación y profundización de la unión cívico-militar y la tercera se refiere a la necesidad de lograr la participación popular*

⁴ DIETERICH, Heinz. “Nace la Doctrina Militar de la Revolución Venezolana” 2004 . En: <http://www.aporrea.org/actualidad/a11176.html>

⁵ Ibidem DIETERICH, Heinz. “Nace la Doctrina Militar de la Revolución Venezolana”.

masiva de toda la ciudadanía en la Defensa Integral de la Nación”⁶

El planteo metodológico de la presente investigación siguió el método hipotético deductivo, a la luz de los objetivos generales y particulares enunciados anteriormente. De esta forma yendo de lo general a lo particular, y teniendo como guía la descripción del Tema, Problema e Hipótesis a investigar, hemos procedido al análisis de cada uno de ellos pretendiendo corroborar dicha presunción teórica a través de una serie de conclusiones parciales, que obrando como premisas permiten arribar a una conclusión final cuya lógica argumental acredite la plausibilidad de la hipótesis y formalice el silogismo en cuestión.

Para desarrollar el trabajo que a continuación presentamos seleccionamos el diseño explicativo y como estrategia de prueba exhibimos un esquema gráfico que se ha dispuesto ubicar al final de esta introducción con la intención de facilitar la comprensión del trabajo que se presenta a su consideración a partir de este momento. En el se puede observar la forma de encarar el trabajo desde el punto de vista metodológico y las características de la estructura capitular seleccionada y su técnica de validación, en la búsqueda de la convalidación de la Hipótesis planteada.

Las técnicas de validación que empleamos fueron la observación documental tanto de fuentes primarias como secundarias, el análisis bibliográfico y las entrevistas en profundidad realizadas a expertos sobre el tema de investigación.

⁶ Ibidem DIETERICH, Heinz “*Nace la Doctrina Militar de la Revolución Venezolana*”.

ÍNDICE GENERAL

	Páginas
Introducción	1
Planteo del problema	3
Justificación del problema	3
Objetivos	4
Hipótesis	5
Marco teórico	5
Metodología	9

CAPITULO I

LAS POTENCIALES AMENAZAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO VENEZOLANO

Sección I	Amenazas tradicionales y nuevas amenazas. Definición y características	12
Sección II	El caso Venezuela y las amenazas no tradicionales	17
Sección III	Contexto internacional y la estrategia militar norteamericana en América Latina	28
Sección IV	La Doctrina de Seguridad Nacional	36
Sección V	Los objetivos del Plan Colombia	45
Sección VI	¿Alerta militar en América Latina?	54
Sección VII	Conclusiones parciales	62

CAPITULO II

LA SITUACIÓN MUNDIAL Y EL PETRÓLEO COMO RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO DEL ESTADO VENEZOLANO, SU IMPORTANCIA EN EL CONTEXTO REGIONAL Y MUNDIAL COMO ZONA DE RIESGO QUE DESENCADENE POSIBLES CRISIS INTERNACIONALES

Sección I	El cenit de la producción petrolera mundial	65
Sección II	Las fuentes alternativas de energía no resuelven el problema	71
Sección III	Precios, demanda y consumo	77
Sección IV	América latina, crisis y nacionalización de las fuentes de energía	82
Sección V	Taladros activos	91
Sección VI	Conclusiones parciales	95

CAPITULO III

PROPÓSITO DE LAS ACCIONES DESESTABILIZADORAS Y SU DESARTICULACIÓN EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Sección I	Acciones desestabilizadoras	98
Sección II	Acciones de desarticulación	105
Sección III	La asimetría estratégica	110
Sección IV	El “ejemplo” Vietnam	118
Sección V	Asimetrías de corto y de largo plazo	120
Sección VI	Los documentos esenciales de la actual política venezolana	124
Sección VII	El nuevo mapa estratégico venezolano	128
Sección VIII	Las fuerzas cívico-militares	132
Sección IX	Una nueva forma de representación política	135
Sección X	Conclusiones parciales	139

CAPITULO IV

EL REACONDICIONAMIENTO DOCTRINARIO DE EMPLEO MILITAR AJUSTADO EN ORDEN A LAS NUEVAS AMENAZAS Y AL CONCEPTO DE DEFENSA INTEGRAL EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Sección I	El arte de la Guerra	143
Sección II	Políticas y doctrina estratégica militar norteamericanas	147
Sección III	Las políticas venezolanas de socialización	165
Sección IV	La política de defensa y seguridad de Venezuela	168
Sección V	La importancia de la ciudadanía en la doctrina militar	175
Sección VI	Las reglas de la propaganda política	182
Sección VII	La Misión de la Fuerza Armada Nacional de Venezuela	186
Sección VIII	Opiniones encontradas frente a un posible conflicto Venezuela y Estados Unidos	190
Sección IX	Conclusiones parciales	204

CAPITULO V

CORROBORACIÓN, CONCLUSIONES FINALES Y APORTES

Corroboración	205
Conclusiones finales	205
Aportes	208

Bibliografía		210
Anexos		218
Anexo I	Esquema gráfico metodológico	10
Anexo II	Ayuda militar, económica y financiera de los Estados Unidos a Colombia desde 1997	219
Anexo III	Modelo de entrevista a expertos petroleros	220
Anexo IV	Modelo de entrevista a expertos civiles y militares en el área de Geopolítica, Estrategia y Defensa Nacional	223

ÍNDICE TEMÁTICO

TABLAS

1	El estado militar en América Latina	40
2	Presupuesto de Venezuela y su relación con el PBI	59
3	Marco legal de la Defensa Nacional, Fuerzas Armadas y Servicio militar	60
4	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 1	191
5	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 2	192
6	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 3	193
7	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 4	194
8	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 5	195
9	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 6	196
10	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 7	197
11	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 8	199
12	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 9	200
13	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 10	201
14	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 11	202
15	Patrón de respuesta con mayor frecuencia de medición para ítems 12	203

GRÁFICOS

1	Análisis y prospección de la producción global de petróleo 1930-2050	67
2	Estimación de reservas totales de seis países de la OPEP en billones de billones (miles de millones)	67
3	Curva de campana que utilizó Hubbert 1971 para el análisis y prospección de la producción global de petróleo (1900-2100)	68
4	Estados Unidos: Demanda total e importaciones netas de petróleo desde Diciembre 2000 con proyección a 2007	80
5	Estados Unidos: Demanda de petróleo, proyección en millones de barriles	80
6	Producción de petróleo en América, proyección en millones de barriles por día entre 1995 y 2005	80

7	Consumo de petróleo en América, proyección en millones de barriles por día entre 1995 y 2005	81
8	Estructura de las Fuerzas Armadas	138
9	El presupuesto de la Fuerza Armada de Venezuela (PBI)	138

FIGURAS

1	Reservas probadas Venezuela año 2003 en billones de barriles	90
2	Reservas mundiales probadas año 2005 en billones de barriles	91
3	Carteles y propagandas políticas de guerra	180

DEDICATORIA

De manera especial deseo dedicar este Trabajo de Investigación de Grado a Dios Todopoderoso por darme la mejor familia. A mi esposa Delkys, por apoyarme y ayudar a hacer realidad cada uno de mis sueños, a mis hijos Carlos, Gabriel y Karla por tener paciencia y comprenderme, a mi padre Jerónimo, por su cariño y apoyo incondicional, a mi madre Gledix quien hoy se encuentra ausente, pero se que me acompaña en cada uno de mis días

Por otra parte, agradezco muy especialmente al Coronel Justino Bertotto quien con sus sabios consejos y asesoramiento dedicó gran parte de su tiempo como tutor de esta investigación.

Finalmente, a la memoria de hombres como el Libertador José de San Martín, al Libertador Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, José Antonio Páez, Rafael Urdaneta, al Sargento Cabral y al Teniente Pedro Camejo entre otros, cuya actuación y pensamientos han inspirado mi vida como profesional militar.

*“Todo aquel que quiere
salvar al mundo
le quiere quitar
el petróleo a alguien”*

Bryce Echenique